

VISTO:

- Las disposiciones del Artículo 5° incisos 15) y 16) del Decreto-Ley 5413/58.-

Y CONSIDERANDO:

- La solicitud de auspicio elevada por el Dr. PEDRO L. BAZAN.-
- La solicitud de auspicio elevada por las autoridades del Congreso Nacional Bioquímico CUBRA X “Bioquímica Clínica y Biotecnología Aplicada”.-
- La solicitud de auspicio elevada por los Dres. Cristina Santa Cruz y Adrián Lamarque.-
- La aprobación de las mismas por parte del Comité Científico Distrital.-

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE MEDICOS DISTRITO I
R E S U E L V E**

- 1º).- Aprobar lo actuado por el Comité Científico Distrital y brindar auspicio institucional a la realización del **“IV CURSO DE PATOLOGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL. TRAUMA RAQUIMEDULAR”**, a desarrollarse en el Hospital Italiano de la ciudad de La Plata, entre el 3 de agosto y el 2 de noviembre del año en curso, con modalidad teórico práctico y más de 110 horas cátedra y evaluación final.-
- 2º).- Aprobar lo actuado por el Comité Científico Distrital y brindar auspicio institucional a la realización del **CONGRESO NACIONAL BIOQUIMICO CUBRA X “Bioquímica Clínica y Biotecnología Aplicada”**, a llevarse a cabo en los Salones Intersur - Hotel 13 de Julio de la ciudad de Mar del Plata, los días 11, 12, 13 y 14 de noviembre del año en curso.-
- 3º).- Aprobar lo actuado por el Comité Científico Distrital y brindar auspicio institucional a la realización de las **“TERCERAS JORNADAS DEL INSTITUTO DE DIAGNOSTICO CARDIOVASCULAR LA PLATA”**, organizadas por el Comité de Docencia de dicho Instituto, a realizarse el día 4 de septiembre del año en curso, en el Salón Auditorio del Hotel Corregidor de La Plata, sito en calle 6 N° 1026 de 09.00 a 20.00 hs.-
- 4º).- De forma.-
- 5º).- Efectuar las comunicaciones correspondientes.-
- 5º).- Archívese.-

CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PCIA. DE BS. AS.-----
DISTRITO I – LA PLATA, 5 de agosto de 2009..-----

R E S O L U C I O N N° 104/09.-